



ANUNCIO

DON FRANCISCO JAVIER FERNÁNDEZ DE LOS RÍOS TORRES, ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA, HAGO SABER:

En relación con la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de personal funcionario, Administrativo, vacantes en la Oferta de empleo público 2019, por el procedimiento de Promoción interna funcionarización de personal fijo mediante concurso oposición, según se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo, aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 3936 de 4 de noviembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. N.º 264 de 15 de noviembre de 2022, ha sido aprobado por Decreto de Alcaldía n.º 3879/2023 de fecha 24 de octubre actual, el siguiente tenor:

DECRETO Expte. RRHH 16073/2023: Visto el expediente instruido para cubrir cuatro plazas de personal funcionario, Administrativo, vacantes en la Oferta de empleo público 2019, por el procedimiento de Promoción interna funcionarización de personal fijo mediante concurso oposición, según se recoge en las Bases por las que se rige el proceso selectivo, aprobadas por resolución de Alcaldía n.º 3936 de 4 de noviembre de 2022 y publicadas en el B.O.P. N.º 264 de 15 de noviembre de 2022.

RESULTANDO.- Que en Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla N.º 229 de 03 de octubre de 2023 se publica el listado provisional de personas admitidas y excluidas, iniciando un plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores

RESULTANDO.- Que ha habido personas aspirantes que han presentado subsanaciones en el plazo establecido, y han presentado la documentación que permite corregir el error por el cual fueron excluidas en el listado provisional

RESULTANDO.- Que ha habido personas excluidas en el listado provisional y que en el periodo de subsanación han presentado documentación para subsanar las causas de la exclusión

En uso de las atribuciones que me confiere la normativa vigente en materia de personal, vengo en RESOLVER

PRIMERO.- Aprobar la lista definitiva de personas admitidas a cuatro plazas de Administrativo/a vacantes en la oferta de empleo público 2019, personal funcionario, por el procedimiento de Promoción interna funcionarización de personal laboral fijo, que por orden alfabético es como sigue:

SOLICITUDES ADMITIDAS:

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
***2710**	RAMÍREZ HERRERO, MARIA FERNANDA
***2985**	GUTIERREZ CARRASCO, MARIA DOLORES
***7773**	SERRANO POZO, INÉS MARIA

SEGUNDO.- Fijar el plazo máximo de un mes a partir del día de publicación de este listado definitivo en el Boletín Oficial de la Provincia para para la presentación de la memoria indicada en el Anexo X de la convocatoria, en el apartado “Sistema de selección, a) Fase de oposición”.

HASH DEL CERTIFICADO:
1A8A195B2FFD571C85DA2821429D0101A3F45FCC

FECHA DE FIRMA:
24/10/2023

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada

NOMBRE:
Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres

Firmado Digitalmente - Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla) - <http://carpeta.larinconada.es/GDCarpetaCiudadano> - Código Seguro de Verificación: 413091DOC27A6C16FD9ECD0448AA



TERCERO.- Designar a efectos de tomar parte del Tribunal Calificador, a las personas que se expresan con los cargos y representación que así mismo se detallan:

Presidencia: D. Francisco J. Raya García, Interventor municipal. Suplente, D. Juan Manuel López Luque, Técnico de Administración General

Secretario/a:

D. Moisés Roncero Villarrubí, Secretario municipal; Suplente: D. José Manuel García Sanz

Vocales:

Dña. Encarna León Gil de Reboleño, Directora de Recursos Humanos, D. Juan Antonio Navarro López, Técnico de Administración Especial, y D. Adolfo Pérez Marín, Tesorero municipal.

Suplentes: D. Fidel Pérez Martos, Técnico de Gestión, Dña. Gracia M.ª Martín Collado, Administrativa licenciada en derecho y D. Daniel López Casado, Técnico de Gestión. Todos ellos funcionarios de carrera.

Para el Asesoramiento y Coordinación al servicio del Tribunal, personal Técnico del Departamento de Recursos Humanos.

Si cualquiera de las personas miembros del Tribunal Calificador incurriera en alguno de los motivos de abstención recogidos en el art. 23 de la Ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público, deberá comunicarlo en el plazo de 5 días desde la notificación de la presente Resolución.

En La Rinconada, en la fecha que figura al márgen

El Alcalde, D. Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres.

NOMBRE: Francisco Javier Fernández de los Ríos Torres
PUESTO DE TRABAJO: Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de La Rinconada
FECHA DE FIRMA: 24/10/2023
HASH DEL CERTIFICADO: 1A8A195B2FF571C85DA2921429D0101A3F45FCC
Código Seguro de Verificación: 41309IDOC27A6C16FD9ECD0448AA